



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SC-2025-0174-R

Riobamba, 24 de Diciembre de 2025

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL RIOBAMBA

Resolución de Concejo No. GADMR-SC-2025-0174-R

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco, conforme a la Convocatoria Nro.121-2025, y de acuerdo a la modificación del orden de los puntos del orden del día para su tratamiento; trató el punto 7.- Conocimiento y Resolución para el cambio de categoría del lote denominado “área comunal 21 de abril” de la superficie de 216.13 m², con clave catastral No. clave predial 06010100 4012105015000 000 000, de bien de dominio público de uso público a bien de dominio privado; previa la Autorización de donación a favor de la Empresa Pública Riobamba EP”:

Al respecto, luego de la intervención del señor Alcalde Arq. John Vinueza y señores Concejales/as, por la moción presentada por el señor Alcalde que: “Concejo Municipal Autorice el cambio de categoría del lote denominado “área comunal 21 de abril” de la superficie de 216.13 m², con clave catastral Nro. 06010100 4012105015000 000 000, de bien de dominio público de uso público a bien de dominio privado, previa a la donación a favor de la Empresa Pública Riobamba EP, de acuerdo al Memorando GADMR-PRO-2025-2423-M”; con el apoyo respectivo a la moción presentada por parte del señor Concejel Abg. Alberto Ganán; con dos votos en contra de los señores Concejales Ing. Galo Falconí; Tnlgo. Celso Rodríguez; siete votos a favor de los señores Concejales Abg. Alberto Ganán, Abg. Carlos Aulla; Abg. Edison Tene; Ing. Nancy Santillán; Ing. Patricio Guaranga; Tnlgo. Wanderberg Villamarín; y, Arq. John Vinueza Salinas; **RESOLVIÓ:** No aprobar la moción presentada en virtud de requerir el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros del Concejo Municipal es decir ocho votos, conforme lo dispuesto en el inciso primero del artículo 423 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Particular que comunico para los fines pertinentes.





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SC-2025-0174-R

Riobamba, 24 de Diciembre de 2025

Atentamente.



Firmado digitalmente por:
MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
2025-12-24 07:43:43 ECT

Abg. MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO

Anexo:

Copia a:

Tigo. WANDERBERG GUILLERMO VILLAMARÍN NOBOA
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Ing. CRISTHIAN ANDRES VILLAFUERTE HARO
Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte (S)

Ing. LUIS ARMANDO VASQUEZ PAREDES
Director General de Gestión de Cultura, Deportes y Recreación

ARQ. JENNY FERNANDA VASCO CASCO
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Msc. ANGEL GABRIEL VALLEJO CUZCO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL, SALUBRIDAD E HIGIENE

MSc. CHRISTIAN MAURICIO VALDIVIESO SAMANIEGO
DIRECTOR DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Sra. MARIA CECILIA TENELEMA CONGACHA
CONCEJAL ALTERNO DEL CANTÓN

Ing. NANCY YOLANDA SANTILLAN VALLE
Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba.

Tigo. CELSO RAMON RODRIGUEZ ABARCA
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Ing. MIGUEL ALEJANDRO RIOS GRANIZO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN

Mgs. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA
Director General De Gestión De Obras Públicas

ABG. TANNIA ELIZABETH PUYOL CARRILLO
ABOGADA DE SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO

Mgs. MAURICIO JAVIER PEREZ ANDRADE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Ing. WASHINGTON ROLANDO PERALTA VILLACRES
Analista de Control Interno 3

MARCO VINICIO MIÑACA DELHY
Director General de Gestión de Servicios Municipales

Arq. ALVARO RICARDO LOPEZ HERNANDEZ
Director General de Gestión de Patrimonio Cultural

Ab. LUZ MICAELA LEMA ILLICACHI
CONCEJALA DEL CANTÓN RIOBAMBA





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SC-2025-0174-R

Riobamba, 24 de Diciembre de 2025

Ing. DYLAN ALEJANDRO JARAMILLO SORIA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

EDGAR PATRICIO GUARANGA ALLAUCA
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Ing. JESSICA ESTEFANIA GUAMAN LLOYAY
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA

Abg. JOSE ALBERTO GANAN GUALAN
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Ing. GALO ESTEBAN FALCONI MARQUEZ
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Tlga. MARITZA LEONOR DIAZ DOMINGUEZ
VICEALCALDESA DEL GADM RIOBAMBA.

Abg. FABIAN OSWALDO CODEL LOZADA
.DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CONTROL MUNICIPAL

Ab. DANIELA ALEXANDRA BETANCOURT ROMERO
DIRECTORA GENERAL DE GESTION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (S)

Abg. CARLOS OCTAVIO AULLA SALAMEH
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Mgs. BRYAN STEVEN AGILA TAGUA
Director General de Gestión de Comunicación

MSB/tpc

GENERADO POR E-DOC: **#1084281** - Principal: **#904564 M:PRO-2025-00340**

